

Un Centro Europeo contra la Delincuencia Informática para luchar contra los delincuentes en línea y proteger a los consumidores que utilizan Internet

Se calcula que, a nivel mundial, más de un millón de personas son víctimas de la delincuencia informática cada día. El coste de la delincuencia informática puede alcanzar un total de 388 000 millones USD en todo el mundo.

Hoy, la Comisión Europea ha propuesto crear un Centro Europeo contra la Delincuencia Informática para contribuir a la protección de los ciudadanos y de las empresas europeas contra estas crecientes amenazas informáticas. El Centro se establecerá en la Oficina Europea de Policía (Europol), en La Haya (Países Bajos). El Centro será el lugar de referencia europeo en la lucha contra la delincuencia informática y se concentrará en las actividades ilegales realizadas por los grupos de delincuencia organizada, en particular quienes generan grandes beneficios gracias a la delincuencia, como los fraudes en línea, que afectan a las claves de acceso de las tarjetas de crédito y de las cuentas bancarias.

Los expertos de la UE trabajarán también en la prevención de los delitos informáticos que afecten a la banca electrónica y a las reservas en línea, reforzando así la confianza de los consumidores que utilizan Internet. Uno de los objetivos del Centro Europeo contra la Delincuencia Informática será proteger los perfiles de las redes sociales contra la infiltración de la delincuencia informática; ayudará, además, a luchar contra la usurpación de identidad en línea. Se centrará también en la delincuencia informática, que provoca graves daños a sus víctimas, como la explotación sexual infantil en línea y los ciberataques que afectan a las infraestructuras críticas y a los sistemas de información en la Unión.

«Millones de europeos utilizan Internet para la banca a domicilio, la compra en línea y para planificar sus vacaciones, o para comunicarse con familiares y amigos a través de las redes sociales en línea. Pero a medida que aumenta el uso de Internet en nuestra vida diaria, la delincuencia organizada sigue los mismos pasos, y estos delitos afectan hoy a todos y cada uno de nosotros», ha declarado Cecilia Malmström, Comisaria europea de Asuntos de Interior. «No podemos permitir que los delincuentes en línea perturben nuestra vida digital. El Centro Europeo contra la Delincuencia Informática, que funcionará en el marco de Europol, se convertirá en un trampolín para la cooperación en defensa de un Internet libre, abierto y seguro».

En 2011, casi tres cuartas partes (73 %) de los hogares europeos con acceso a Internet y, en 2010, más de un tercio de los ciudadanos de la UE (36 %), realizaban operaciones bancarias en línea. El 80 % de los jóvenes europeos se conectan a través de las redes sociales en línea y anualmente se

producen intercambios en el comercio electrónico en todo el mundo por un valor aproximado de 8 billones USD.

Por consiguiente, la delincuencia informática está aumentando y los delincuentes en línea han creado un mercado rentable en torno a sus actividades ilegales gracias a las cuales se pueden comprar los datos relativos a la tarjeta de crédito por tan sólo 1,5 EUR, una tarjeta de crédito falsificada puede costar unos 140 EUR y las claves de acceso bancarias tan sólo 60 EUR.

La delincuencia informática está también dirigida a los medios sociales: hasta 600 000 cuentas Facebook son bloqueadas cada día tras varios tipos de intentos de piratería informática y, en 2009, se detectaron más de 6 700 000 ordenadores infectados por programas informáticos destinados a controlarlos a distancia con fines delictivos.

El Centro advertirá a los Estados miembros de la UE de las principales amenazas de la delincuencia informática y les alertará sobre sus puntos débiles en materia de seguridad en Internet. Identificará las redes de delincuencia informática organizada y los delincuentes más destacados en el ciberespacio. Proporcionará apoyo operativo en investigaciones concretas mediante asistencia técnica o ayudando a la creación de equipos conjuntos de investigación en materia de delincuencia informática.

Para realizar sus cometidos y apoyar mejor a los investigadores, fiscales y jueces que se ocupan de la delincuencia informática en los Estados miembros, el Centro combinará información de fuentes abiertas, de la industria privada, la policía y el mundo académico. El nuevo Centro constituirá también una base de conocimientos para las policías nacionales de los Estados miembros y pondrá en común conocimientos técnicos y los esfuerzos de formación europeos en la materia. Podrá responder a las consultas de investigadores, fiscales y jueces que se ocupan de este tipo de delincuencia, así como del sector privado sobre temas técnicos y científicos concretos.

El Centro servirá de plataforma para investigadores europeos especializados en este tipo de delincuencia, donde podrán tener una voz colectiva en los debates con la industria informática, con otras empresas del sector privado, el sector de la investigación, las asociaciones de usuarios y las organizaciones de la sociedad civil. Por último, el Centro se convertirá en el socio natural de otros grandes actores internacionales en la materia y participará en iniciativas en el ámbito de la lucha contra la delincuencia informática.

Se espera que el Centro empiece a funcionar en enero de 2013.

Para que el Centro pueda crearse, la propuesta de la Comisión tiene que ser aprobada por el Autoridad Presupuestaria de Europol.

Antecedentes

La Comisión anunció su intención de crear un Centro Europeo contra la Delincuencia Informática en la «Estrategia de seguridad interior de la Unión Europea en acción» (IP/10/1535 y MEMO/10/598), adoptada el 22 de noviembre de 2010 por la Comisión. La prioridad estratégica otorgada a la lucha contra la delincuencia informática también se refleja en los objetivos estratégicos y operativos de la lucha contra la delincuencia informática acordado entre los Estados miembros, el Consejo, la Comisión y Europol.

El comunicado de hoy sobre un Centro Europeo contra la Delincuencia Informática forma parte de una serie de medidas que pretenden proteger a los ciudadanos contra los delitos en línea, complementando diversas propuestas legislativas como la Directiva relativa a los ataques contra los sistemas de información, cuyo texto se está debatiendo actualmente en el Parlamento Europeo (IP/10/1239 y MEMO/10/463) o la Directiva relativa a la lucha contra la explotación sexual de la infancia en Internet y la pornografía infantil, adoptada en 2011 (IP/10/379 y MEMO/10/107).

Artículo publicado en Comisión Europea

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en: [Comisión Europea](#)

Categorías: [Internacional](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>